EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – ENTERRITORIO S.A.

Cliente:

FIDUAGRARIA S.A., vocera y administradora del Fideicomiso – Programa de Promoción de Vivienda Rural. Contrato de Interventoría No. 052F-2026 – ENTerritorio S.A. No. 226001.

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL, Y EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA RURAL EN ESPECIE BAJO LAS MODALIDADES DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL ENMARCADOS EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL DE LA ZONA CENTRO SUR DEL PAIS", en el marco del Contrato de Interventoría No. 052F-2026 (ENTerritorio S.A. No. 226001), suscrito entre FIDUAGRARIA S.A. y ENTerritorio S.A., y del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 027 de 2020, en desarrollo del Programa de Promoción de Vivienda Rural."

INVITACIÓN ABIERTA

INA-044-2026

ADENDA No. 01

El Subgerente de Operaciones **MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 5.820.844 expedida en Ibagué, designado conforme a la Resolución 223 del 09 de octubre de 2025, y Acta de Posesión No.15 del 09 de octubre de 2025, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la delegación efectuada a través de la Resoluciones No.108 del 4 de mayo de 2020 y No. 015 del 19 de enero de 2023.

De conformidad con lo señalado en el artículo 35.5 del Manual Contratación de ENTerritorio S.A. Código M-PR-01, Versión 2, así como lo expresado en el numeral 2.3.4. ADENDAS, del documento de términos y condiciones, que a su tenor literal señala: "*Siempre que lo considere conveniente o necesario, ENTerritorio S.A., podrá realizar Adendas a los Documentos del Proceso de Selección, para lo cual deberá cumplir con los principios de publicidad y transparencia.*

> *ENTerritorio S.A. puede modificar los Términos y condiciones únicamente a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para la recepción de ofertas, previa motivación de la dependencia solicitante o la Subgerencia de Operaciones, las cuales serán comunicadas en el SECOP II a todos los interesados. Estas se podrán expedir hasta DOS (2) días hábiles antes del cierre, evento en el cual podrá prorrogarse la fecha del cierre. Adicionalmente se podrán expedir adendas posteriores al cierre solamente para modificar el cronograma del proceso.*

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral **2.9. CRONOGRAMA DEL PROCESO,** del Documento de términos y condiciones; se estableció que el día 21 de agosto de 2026, se efectuaría a través de la plataforma SECOP II, la publicación del documento de respuesta a observaciones. Sin embargo debido a la pluralidad y complejidad de las observaciones presentadas se hace necesario para el comité evaluador contar con un término adicional para el correspondiente análisis y respuestas a las mismas.

En consecuencia, para el correcto desarrollo del proceso de selección, en consonancia con los principios de la Función Administrativa, sin afectar la esencia o sustancia del proceso de selección, se emite la Adenda No.01 al citado proceso **INA-044-2026**, modificando el cronograma establecido en el SECOP II del proceso, así:

PRIMERO. – **MODIFICAR,** el numeral **2.9. CRONOGRAMA DEL PROCESO,** del Documento de términos y condiciones el cual quedara así:

CRONOGRAMA		
Actividad	**Fecha**	**Lugar**
Respuesta a las observaciones a los términos y condiciones.	**25 de agosto de 2026**	SECOP II

Presentación de las ofertas	**28 de agosto de 2026** **11:00 A.M.**	SECOP II
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS		
Publicación Informe Preliminar	**01 de septiembre de 2026**	SECOP II
Término para presentar las aclaraciones, subsanaciones y observaciones al Informe Preliminar.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término que antecede. **04 de septiembre de 2026**	SECOP II
Publicación Documento Informe de Evaluación y respuesta a observaciones al informe preliminar	**07 de septiembre de 2026**	SECOP II
Publicación del Informe Final y de Recomendación	**08 de septiembre de 2026**	SECOP II
Acta de Selección o Fallido y Publicación.	**09 de septiembre de 2026**	SECOP II
CONTRATO		
Entrega documentación requerida para la suscripción del contrato por parte del contratista	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del Acta de Selección.	SECOP II
Contrato	Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguiente a la entrega de documentación por parte del contratista.	SECOP II

SEGUNDO. – Los demás apartes y documentos del proceso **INVITACIÓN ABIERTA INA-044-2026** permanecen vigentes en los mismos términos y condiciones, y son de estricto cumplimiento para el proceso.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) dias del mes de agosto de 2026.

MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
Subgerente de Operaciones de ENTerritorio S.A.

Proyectó: Jorge S. Bolívar R – Abogado Grupo de Procesos de Selección.
Revisó: Nanee Chris Valenzuela Plazas- Gerente Grupo Procesos de selección
Vbo.: Daniel Felipe Mora Grimaldo – Abogado Subgerencia de Operaciones